



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

La Alcaldía, con fecha 16 de febrero de 2023, adoptó la siguiente resolución:
Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente: Coordinador de deportes, personal funcionario.
Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:
PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Clemente Núñez, Francisco Javier	*****298*
Jiménez Carrillo, Virginia	*****136*
Martín-Tadeo Sánchez, Luis	*****469*
Lozano Simón, Ángel	*****733*
Valero Segovia, Alberto	*****348*
Martínez-Almeida Martínez, Rafael	*****698*

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Francisco Pinto de la Rocha
Vocal	Iván González Blanco
Vocal	Rodrigo Eduardo Bernabé Guerrero
Vocal	Nuria Pérez-Cejuela Romero
Secretario	Ana Guadalupe Aparicio Villarrubia

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos, así como la composición del Tribunal de selección, en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedeorgaz.eadministracion.es>].
QUINTO. La valoración del concurso comenzará a partir del día 11 de marzo de 2024.
Orgaz, 16 de febrero de 2024.–El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-888